

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza se constituye en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Decano Dr. D. Javier López Sánchez, el lunes 16 de noviembre de 2015, en segunda convocatoria, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dr. D. Víctor Escartín Escudé

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Juan Fco. Baltar Rodríguez
- Dr. D. Alejandro González-Varas
- Dra. D^a. Belén Mayo Calderón

Representantes del profesorado:

- Dra. D^a. Sara Alcázar Ortiz
- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda
- Dr. D. Joaquín Carpi Pérez
- Dra. Dña. Olga Carreras Manero
- Dra. Dña. Zoila Combalía Solís
- Dra. D^a. Pilar Diago Diago
- Dr. D. Antonio Embid Irujo
- Dr. D. Javier Ferrer Ortiz
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. D^a. Regina Garcimartín Montero
- Dra. D^a. M^a. José González Ordovás
- Dr. D. Ismael Jiménez Compaired
- Dra. D^a. Sabina de Miguel Arias
- Dra. D^a. Reyes Palá Laguna
- Dra. D^a. Teresa Piconó Novales

- Dra. D^a. Sofía de Salas Murillo

- Dr. D. Sergio Salinas Alcega

- Dr. D. Isaac Tena Piazuelo

- Dr. D. Ángel Luis Val Tena

- Dra. D^a. Elena Zabalo Escudero

Administradora

- D^a. María Jesús Aldea

Representantes PAS:

- D^a. Belén Causapé Gracia

- D. Sergio Manuel Grafiada Fernández

Representantes del alumnado:

- Lidia Abad Velilla
- Teresa Contín Trillo-Figueroa
- Beatriz Barrio Bernad
- Alexandra Gómez Cester
- Francisco González González
- Daniel Liso Alastuey
- Borja Monforte Sanromán
- Laura Muñoz Per
- Román Naranjo Ventura
- Irene Ortega Pérez
- Patricia Rodríguez Iglesias
- Rita Royo Segarra
- Natalia Sánchez Palomera
- Ignacio Serrano Vieco

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 18 de septiembre de 2015 (Se adjunta el borrador correspondiente).

Segundo. Proponer un número de 360 estudiantes (280 para la titulación de Grado en Derecho y 80 para el programa conjunto DADE) como oferta de plazas en estudios oficiales de Grado en la Facultad para estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2016-2017, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Tercero. Proponer un número de 12 estudiantes (8 para la titulación de Grado en Derecho y 4 para el programa conjunto DADE) como oferta de plazas para la admisión de estudiantes

por cambio de estudios a Grado en el curso 2016-2017, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Cuarto. Aprobación, si procede, del Reglamento sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (Se adjunta documento).

Quinto. Propuesta remitida por parte del representante de estudiantes, D. Javier Ortega Elduque, para iniciar el procedimiento de modificación del plan de estudios de la Programación Conjunta Derecho-ADE (Se adjunta documento con la propuesta remitida).

Sexto. Informe del Sr. Decano

Séptimo. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión, dándose comienzo al desarrollo de los siguientes puntos del orden del día:

“1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 18 de septiembre de 2015”.

Interviene el prof. Álvarez Martínez solicitando que se haga constar en la redacción del acta su manifestación expresa de apoyo al Informe de Gestión presentado por el Decano, con expresión de su voto favorable. Toma la palabra el Secretario de la Facultad para que quede constancia de dos solicitudes de modificación que ha recibido de miembros de la Junta: la primera, a petición de la prof^a. Bueno Maluenda, para que se le excluya de la relación de asistentes a esa Junta de Facultad; la segunda, a solicitud del prof. Bermejo Latre, para que conste su voto favorable con reserva al Informe de Gestión. Sentido y contenido de la reserva que remitió por escrito al Decano de la Facultad. Sin más aspectos a reseñar, se aprueba el Acta por asentimiento.

“2º.- Proponer un número de 360 estudiantes (280 para la titulación de Grado en Derecho y 80 para el programa conjunto DADE) como oferta de plazas en estudios oficiales de Grado en la Facultad para estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2016-2017, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza”

El Sr. Decano justifica la conveniencia de la propuesta de 360 estudiantes de nuevo ingreso, pues a pesar de considerarlo un número elevado para los recursos humanos y materiales de los que disponemos, entiende que sobre la base de la demanda existente, conviene mantener el número de plazas ofertado en la Memoria de la Titulación.

Oída dicha intervención, se somete al voto de los miembros de la Junta de Facultad la propuesta de 360 estudiantes (280 para la titulación de Grado en Derecho y 80 para el programa conjunto DADE) como oferta de plazas en estudios oficiales de Grado en la Facultad para estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2016-2017, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Propuesta que se aprueba por asentimiento de la Junta.

“3º.- Proponer un número de 12 estudiantes (8 para la titulación de Grado en Derecho y 4 para el programa conjunto DADE) como oferta de plazas para la admisión de estudiantes por cambio de estudios a Grado en

el curso 2016-2017, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza”.

Por lo que se refiere al número de plazas para la admisión de estudiantes por cambio de estudios a Grado, considera el Sr. Decano que la propuesta de 12 estudiantes (8 para la titulación de Grado en Derecho y 4 para el programa conjunto) resulta razonable a la vista de la demanda de los últimos años.

El representante de los alumnos, D. Ignacio Serrano, pregunta sobre la demanda de dichas plazas, contestando el Sr. Decano que se suelen producir unas 15 ó 16 solicitudes, que confirma la Administradora del Centro.

Oídas todas las intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta de 12 estudiantes (8 para la titulación de Grado en Derecho y 4 para el programa conjunto DADE) como oferta de plazas para la admisión de estudiantes por cambio de estudios a Grado en el curso 2016-2017, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

“4º.- Aprobación, si procede, del Reglamento sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza”.

Toma la palabra el Sr. Decano para exponer que la creación de este órgano era un punto que figuraba en su programa electoral, junto con la adquisición de un mueble compacto que ya se está tramitando.

Abierto el turno de intervenciones, el Dr. Jiménez Compaired cuestiona si la mención que se realiza dentro del articulado del texto normativo a Directores de Departamento incluye a los Departamentos de Estructura e Historia Económica y Economía Pública cuya sede se encuentra en la Facultad de Economía y Empresa. Interviene el Dr. Ferrer Ortiz para manifestar su opinión desfavorable a que representantes de dichos Departamentos formen parte de la composición del órgano, entendiendo que no existe un tratamiento paritario en órganos similares de la Facultad de Economía y Empresa respecto a los Departamentos de la Facultad de Derecho.

Oídas dichas intervenciones, propone el Sr. Decano una modificación del artículo 3.c) del texto normativo remitido en el que se hará mención específica a los “Departamentos de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, Derecho Privado, Derecho Público y Derecho de la Empresa”, sustituyendo la referencia genérica presente a los “Departamentos de la Facultad de Derecho”. Así, se aprueba por asentimiento el Reglamento sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con la modificación del artículo 3.c) expresada en los términos referidos.

“5º.- Propuesta remitida por parte del representante de estudiantes, D. Javier Ortega Elduque, para iniciar el procedimiento de modificación del plan de estudios de la Programación Conjunta Derecho-ADE”.

Manifiesta el Sr. Decano la dificultad que plantea el actual sistema de convocatorias y periodos de matrícula para los alumnos que realizan el programa Erasmus en el extranjero en el último curso, ya que la matrícula del TFG se debe realizar en septiembre y hasta junio no pueden examinarse. De esta forma, la propuesta presentada pretende cambiar el curso en el que en el programa conjunto Derecho-ADE se realiza el practicum (6º) por el del TFG (5º), para evitar esta problemática. No obstante, hace notar el Sr. Decano que la aprobación de esta propuesta conllevará, en un futuro próximo, la modificación de la normativa sobre TFG en el sentido de que deberá ofertarse una convocatoria –abierta para todos los alumnos de Grado- en febrero. Esta convocatoria permitirá una mejor distribución de los trabajos a lo largo del curso, aunque ciertas dificultades organizativas que tratarán de solventarse.

La propuesta remitida por parte del representante de estudiantes, D. Javier Ortega Elduque, para iniciar el procedimiento de modificación del plan de estudios de la Programación Conjunta Derecho-ADE se aprueba por asentimiento de los miembros de la Junta de Facultad.

“6º.- Informe del Sr. Decano”

Una vez concluidas las votaciones de los distintos puntos del orden del día, toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre distintos asuntos de interés en el funcionamiento de la facultad.

1. Respecto de la asignatura TFG, indica que se han distribuido 423 alumnos entre los distintos Departamento y Áreas sobre la base de las preferencias manifestadas por éstos y su nota media del expediente.

2. Se informa de las elecciones celebradas entre los alumnos para designar a los nuevos delegados y subdelegados de grupo, así como los miembros del Consejo de Estudiantes. También los nuevos representantes de estudiantes de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación de Grado en Derecho. Ha sido elegida, asimismo, una nueva Delegada de Facultad, D^a. Isabel Campos, a la que se invitará a la Junta de Facultad como asistente.

3. El Sr. Decano informa sobre el procedimiento de evaluación de la Titulación, advirtiéndole que ya está conformada la Comisión de evaluadores externos que examinarán la titulación a partir de la segunda semana de enero del año próximo. Explica el Sr. Decano, en su condición de evaluador de la titulación en la Universidad de Alicante, los trámites que se seguirán.

4. Informa que la ANECA ha formulado observaciones a la memoria del MUGA, habiéndose remitido a los Departamentos para que hagan las correspondientes modificaciones.

5. Respecto al Máster en Abogacía, se informa que hay 42 alumnos por grupo, con un total de 84, algunos todavía pendientes de matrícula para superar el TFG. El Sr. Decano considera que 100 plazas ofertadas son muchas, siendo uno de los que más ofertan en toda España. Se está negociando con Rectorado unas tasas más ajustadas. Agradece el esfuerzo que han hecho los profesores de la Facultad para adelantar las clases a la vista de las dificultades y demoras en la contratación de profesores asociados. Advierte

el Sr. Decano que el Máster tendrá que superar la verificación en 2016 (cada dos años).

6. Con la apertura de la Fase 0 de POD en diciembre el Sr. Decano se plantea la posibilidad de ofertar 6 grupos por curso en la titulación en vez de los actuales 4. De esta forma, aunque no se podrían desdoblar las clases prácticas, quedarían unos grupos con, a priori, un número más razonable de alumnos (unos 50 por grupo) y con horarios mucho más coherentes (menos viernes y franjas horarias de 9 a 14h y de 16 a 21h). Esta propuesta no plantea excesivos problemas desde la perspectiva de la contratación de profesorado (la carga docente es prácticamente la misma), pero sí de espacios, debiéndose encontrar dos aulas fuera de la Facultad, ya sea en el ICE ya en el edificio Interfacultades. Es una propuesta que no se debe decidir en esta Junta, pero sí para la que previsiblemente se realice en el mes de diciembre.

“7º.- Ruegos y preguntas”.

Interviene el representante de los alumnos, D. Francisco González para preguntar si la propuesta de ampliación de grupos en el Grado implicaría desdoblar o no grupos de prácticas en DADE. El Sr. Decano considera que atendiendo al número de alumnos de DADE (80 por curso) podría plantearse que no se produjera tal desdoblamiento, lo que implicaría horarios más ajustados para los estudiantes que cursan dicho programa.

En relación al mismo asunto, D. Borja Monforte pregunta que si los horarios de los grupos de tarde serán de 16 a 21 horas, a lo que responde afirmativamente el Sr. Decano.

Los Dres. Ferrer Ortiz y García Gómez dan la enhorabuena al Sr. Decano por la propuesta de ampliación de grupos, que les parece ofrece un panorama de desarrollo docente más razonable.

Desde la representación del colectivo DADExpress se manifiesta una solicitud para que la celebración de la graduación se realice el sábado. Contesta el Sr. Decano que dicha propuesta supone una dificultad importante en tanto la Facultad se encuentra cerrada los sábados, de forma que si se realizase ese día el coste del PAS lo tendría que asumir la organización.

El representante de los alumnos, D. Borja Monforte, pone en conocimiento de la Junta los problemas que está produciendo los cierres en determinadas horas del servicio de reprografía de la Facultad y ruega se busque una solución. El Sr. Decano contesta indicando que dichos problemas se derivan de la decisión de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza al suprimir uno de los puestos de trabajo asignados a dicho servicio. En este sentido, solicita que se haga llegar formalmente desde la Delegación de Alumnos la queja por escrito para que se pueda remitir a Rectorado de la Universidad, pues entiende que dicho servicio con tres trabajadores, cuando se produce una baja, no puede funcionar correctamente. La Administradora del centro confirma que las dificultades en la prestación continuada del servicio obedecen a la situación de baja de uno de los trabajadores y a la decisión de la Universidad de mantener el periodo de carencia, lo que imposibilita la suplencia temporal.

El representante de los alumnos, D. Ignacio Serrano, muestra su apoyo al ruego de D. Borja Monforte en relación al servicio de reprografía. Asimismo, pregunta si el nombramiento de los representantes de estudiantes en la Comisión de Biblioteca se debe producir en esta misma sesión de la Junta o en otra posterior, a lo que responde el Sr. Decano que una vez aprobado el Reglamento, la composición se aprobará en una Junta posterior. De igual modo, manifiesta su ruego de que desde el centro se imparta una asignatura que permita cumplir con el requisito de conocimiento de B1 en una lengua extranjera o, que al menos, permita convalidarla, estando incluida en la matrícula de Derecho. El Sr. Decano contesta que es una propuesta que se podría estudiar, pero cuya impartición resulta compleja para una Facultad.

Finalmente, el Sr. Decano toma la palabra para expresar su más sentido pésame a la prof. María Elósegui por el fallecimiento de su hermano, y comunica que el Consejo de Estudiantes ha convocado una manifestación a las 12h en el edificio Interfacultades por los atentados en Francia.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:10 horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario firmo, con el visto bueno del Sr. Decano, en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº, el Decano

El Secretario

Fdo. Dr. Javier López Sánchez

Fdo. Dr. Víctor Escartín Escudé

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2015**

La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza se constituye en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Decano Dr. D. Javier López Sánchez, el lunes 10 de julio de 2015, en segunda convocatoria, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dr. D. Víctor Escartín Escudé

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Juan Fco. Baltar Rodríguez

Representantes del profesorado:

- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dra. D.^a Carmen Bayod López
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dra. D.^a Cristina Bueno Maluenda
- Dra. D.^a Pilar Diago Diago
- Dr. D. Joaquín Carpi Pérez
- Dra. Dña. Olga Carreras Manero
- Dr. D. Javier Ferrer Ortiz
- Dr. D. Gerardo García-Álvarez García
- Dr. Antonio García Gómez
- Dra. D.^a Regina Garcimartín Montero
- Dra. D.^a Silvia Gaspar Lera

- Dr. D. José María Gimeno Feliu
- Dr. D. Ismael Jiménez Compaired
- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz
- Dr. D. José Luis Moreu Ballonga
- Dra. D.^a Elisa Moreu Carbonell
- Dra. D.^a Reyes Palá Laguna
- Dra. D.^a Teresa Picontó Novales
- Dr. D. Ignacio Quintana Carlo
- Dr. D. Isaac Tena Piazuelo
- Dra. D.^a Elena Zabalo Escudero

Administradora

- D.^a María Jesús Aldea

Representantes PAS:

- D.^a Belén Causapé Gracia
- D. Sergio Manuel Grafiada Fernández

Representantes del alumnado:

- Borja Monforte Sanromán
- Rita Royo Segarra

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 11 de mayo de 2015 (Se adjunta el borrador correspondientes).

Segundo. Propuesta de modificación del artículo 5.1.a) del Reglamento de Trabajo fin de Grado en la Titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza, aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 y modificado por acuerdo de la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de julio de 2014 y el 3 de noviembre de 2014. Se adjunta documentación.

Tercero. Aprobación, si procede, de las **fechas de exámenes** correspondientes al curso académico 2015-2016 (se incluye el calendario como documento adjunto).

Cuarto. Aprobación, en su caso, de las modificaciones correspondientes a la 1ª Fase del POD.

Quinto. Propuesta de modificación del apartado 1.4 de la Memoria del Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza para formalizar la inclusión de los estudiantes del programa conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas (DADE), elevando la estimación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 360 estudiantes. Se adjunta documentación.

Sexto. Informe del Sr. Decano

Séptimo. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión, dándose comienzo al desarrollo de los siguientes puntos del orden del día:

“1º. Primero. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 11 de mayo de 2015”.

No habiendo ningún aspecto a reseñar, se aprueba el Acta por asentimiento.

“2º.- Propuesta de modificación del artículo 5.1.a) del Reglamento de Trabajo fin de Grado en la Titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza, aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 y modificado por acuerdo de la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de julio de 2014 y el 3 de noviembre de 2014”.

El Sr. Decano justifica la conveniencia de la modificación de la redacción actual sobre la base de la dificultad que administrativamente plantea que la defensa se produzca antes de la fecha límite de firma de las actas de las restantes asignaturas, lo que imposibilita la verificación de si los estudiantes cumplían los requisitos que permitían la defensa del TFG. Con la redacción propuesta, en la que se retrasa el periodo de defensa a los cinco días lectivos posteriores a la fecha de firma de actas, se solventaría este problema, asimilándose además a la práctica habitual en otros centros.

El Sr. Decano da noticia a la Junta de la propuesta presentada por los representantes de los estudiantes en la Junta, recibida en la misma mañana de celebración de la sesión ordinaria, sobre un cuarto periodo de defensa del TFG para los estudiantes de DADE en el mes de febrero.

La representante de los alumnos, D^a. Rita Royo, entiende que dicha propuesta se podría ampliar a los restantes grupos de la titulación de Grado, pero resulta más necesaria para los que cursan DADE.

Oídas todas las intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada de modificación del artículo 5.1.a) del Reglamento de Trabajo fin de Grado en la Titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza, aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 y modificado por acuerdo de la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de julio de 2014 y el 3 de noviembre de 2014, acordándose, además, posponer el estudio de la propuesta presentada por los alumnos respecto a un cuarto periodo de defensa del TFG a una posterior sesión de la Junta

“3º.- Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes correspondientes al curso académico 2015-2016”.

Toma la palabra el Sr. Decano para exponer el calendario de exámenes previsto y aclarar que, aunque no se trate de un trámite obligatorio, sí es tradición que dicho calendario se apruebe en Junta.

Abierto el turno de intervenciones, la representante de los alumnos, D^a. Rita Royo, expone la circunstancia de que el calendario presentado no respeta lo acordado en reunión con la coordinadora del programa conjunto, la Dra. Elena Fraj. De este modo, solicita que la asignatura del curso 3^o, *Instituciones de la Unión Europea* pase al día 28 de enero, en vez del 27 que figura. Del mismo modo, solicita que se intercambien las fechas de los exámenes de las asignaturas de 4^o curso, *Derecho Financiero y Tributario y Derecho Mercantil II* (previstas los días 7 de junio y 11 de junio).

La Dra. Bueno Maluenda presenta las alegaciones que le han hecho llegar desde las distintas Áreas que integran su Departamento, solicitando la coincidencia de convocatorias y días para los exámenes de las asignaturas *Derecho Financiero II (sin docencia)* de Licenciatura en Derecho y DADE (coincidencia para el día 2 de junio), *Derecho Mercantil II (sin docencia)* de Licenciatura en Derecho y DADE (coincidencia para el día 13 de junio), *Derecho de Sociedades (sin docencia)* de Licenciatura en Derecho y DADE (coincidencia para el día 3 de junio) y *Derecho Concursal (sin docencia)* de Licenciatura en Derecho y DADE (coincidencia para el día 13 de junio). Asimismo, la asignatura del programa conjunto DADE, *Derecho de la Competencia*, no aparece en el calendario de exámenes, debiendo aparecer y se propone el día 3 de junio para su realización.

El Dr. Bermejo Latre solicita la posibilidad de centralizar en una misma franja horaria los exámenes en el Área de Derecho Administrativo. El Decano ofrece un plazo a las Áreas hasta comienzos de septiembre para que se solicite formalmente, rogando que, en la medida de lo posible, se centralicen en franjas de tarde (lo que supone una menor repercusión para los alumnos que compatibilizan sus estudios con un puesto de trabajo).

La Dra. Picontó Novales solicita que se unifiquen las convocatorias para las asignaturas sin docencia del Área de Filosofía del Derecho para el día 9 de septiembre.

A la vista de las alegaciones presentadas, el Sr. Decano propone la aprobación de las fechas de exámenes correspondientes al curso académico 2015-2016, con las salvedades expuestas en las distintas intervenciones.

“4º. Aprobación, en su caso, de las modificaciones correspondientes a la 1ª Fase del POD”.

El Departamento de Derecho de la Empresa presenta las siguientes modificaciones:

<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	
27716 Derecho individual y colectivo del trabajo (Grado Derecho)	Se corrige error en el cálculo de horas T6, de 255 pasan a 256.
27717 Derecho de la protección social (Grado Derecho)	Se corrige error en el cálculo de horas T6, de 125 pasan a 124.
68900 Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo (Máster Prevención)	Se corrige la fase 1 del POD ya que no se correspondía con los créditos y la distribución real de la asignatura. La corrección ahora realizada no supone cambio respecto de la programación del curso 2014-2015.

Derecho Financiero y Tributario	
27721 Derecho financiero y tributario (Grado Derecho)	Se reducen las horas T6 para compensar reducciones docentes de algunos profesores, de 372 pasan a 223.
27726 Derecho financiero y tributario II (Grado Derecho)	Se reducen las horas T6 para compensar reducciones docentes de algunos profesores, de 308 pasan a 233.
30519 Derecho financiero y tributario I (Grado DADE)	Se reducen las horas T6 para compensar reducciones docentes de algunos profesores, de 68 pasan a 61.

Derecho Mercantil	
27719 Derecho mercantil I (Grado Derecho)	Se reducen las horas T6 para ajustar el encargo docente a la disponibilidad, de 260 pasan a 144.
27723 Derecho mercantil II (Grado Derecho)	Se reducen las horas T6 para ajustar el encargo docente a la disponibilidad, de 260 pasan a 144.
27733 Derecho de la competencia (Grado Derecho)	Se reducen las horas T6 para ajustar el encargo docente a la disponibilidad, de 18 pasan a 13.
30517 Derecho mercantil I (Grado DADE)	Se reducen las horas T6 para ajustar el encargo docente a la disponibilidad, de 50 pasan a 36.
30518 Derecho mercantil II (Grado DADE)	Se reducen las horas T6 para ajustar el encargo docente a la disponibilidad, de 50 pasan a 36.

SOLICITUDES DE NUEVAS PLAZAS DE PROFESORADO POR URGENCIA

<i>Derecho Financiero y Tributario</i>	Se solicita la ampliación de la plaza 818 de TP3 a TP6, con cargo a las reducciones sindicales de María Luisa Ruíz Baña (90 horas) y Olga Carreras Manero (90 horas).
--	---

Sin más observaciones, se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del Departamento de Derecho de la Empresa.

“5º. Propuesta de modificación del apartado 1.4 de la Memoria del Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza para formalizar la inclusión de los estudiantes del programa conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas (DADE), elevando la estimación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 360 estudiantes”.

Toma la palabra el Sr. Decano para recordar que en sesión celebrada en fecha de 15 de mayo de 2014, la Junta de Facultad aprobó una estimación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la memoria de la titulación de 70 alumnos por grupo del Grado en Derecho y 70 alumnos para el grupo de DADE. En Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza se aprobó un incremento de esta estimación, fijándose 80 alumnos por grupo, tanto para el Grado en Derecho como para el programa conjunto DADE. A la vista de estas circunstancias y para reflejar la realidad fáctica en la memoria de la titulación, se propone una modificación del apartado 1.4 de este documento en el que el número estimado de alumnos sea de 360 (280 + 80 de DADE).

El Dr. Gimeno Feliu recuerda que el número originalmente previsto de 180 alumnos se hacía sobre la base de los recursos materiales y humanos disponibles en la Facultad. Con este incremento la ratio será una de las más elevadas de la Universidad de Zaragoza y más aun cuando la contratación y

renovación de profesorado se ha reducido tan drásticamente (las plantillas en otros centros han aumentado y sólo Derecho y Ciencias de la Educación se han reducido). Entiende el Dr. Gimeno que debería plantearse una estrategia de aumento de grupos y de experimentalidad de la titulación, con resolución expresa de la Junta de Facultad.

Ante esta circunstancia, los Dres. Bermejo Latre y Moreu Ballonga solicitan que la propuesta que se apruebe en Junta sea de 70 alumnos.

El representante de los estudiantes, D. Borja Monforte se suma a la propuesta, entendiendo que puede suponer una mayor calidad en la impartición.

Oídas todas las intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del apartado 1.4 de la Memoria del Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza para formalizar la inclusión de los estudiantes del programa conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas (DADE), elevando la estimación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 350 estudiantes (280 de Grado y 70 del programa conjunto).

“6º. Informe del Sr. Decano”

Informa el Sr. Decano de los siguientes asuntos:

1º. El Informe de gestión del Centro se remitirá a la Junta en el mes de septiembre, coincidiendo con la finalización del actual curso académico.

2º. Propuesta de nombramiento de profesor emérito del Dr. Ángel Bonet Navarro.

3º. Aprobación del Título de Experto Universitario en Regulación y Gobierno de Internet y las TICs y supresión del Máster de Investigación.

4º. Constitución de la Comisión de Autoevaluación para preparar la verificación de la titulación. Su composición es coincidente con la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación. En este sentido, recuerda el Sr. Decano que se deben guardar los exámenes realizados a lo largo del curso, pues es objeto de comprobación por el panel de expertos.

5º. Con el nombramiento del nuevo Decano de Económicas se produce el cese automático de la Coordinadora del DADE, que permanecerá, por motivos organizativos hasta Septiembre. El nuevo Decano ha propuesto como coordinador al Dr. Ignacio Moralejo, sobre la base de un acuerdo verbal al que se llegó con la puesta en marcha del programa. El Dr. Gimeno Feliu niega la existencia de dicho acuerdo. En todo caso, el Sr. Decano entiende que a la vista de la propuesta de coordinador no quiere un enfrentamiento con el nuevo Decano de Económicas, pero que insistirá que el nombramiento sea rotativo a partir de ahora.

6º. Se informa del desarrollo del Máster de Abogacía, en el que se retrasó el nombramiento de los tutores académicos y, en consecuencia, el proceso de evaluación. Propone el nombramiento de la Dra. Mayo Calderón como coordinadora académica del Máster que se sumará al puesto de Coordinador de la titulación que ostenta un abogado. Da cuenta de los problemas de

financiación que se han producido en el Máster y de cómo se está negociando con el Colegio de Abogados y la Universidad de Zaragoza para obtener un nuevo acuerdo de financiación, al que espera se sume el Gobierno de Aragón.

7°. En lo que se refiere a la internacionalización de la Facultad, se informa de la iniciación de contactos con Universidades francesas para lograr una titulación conjunta con la Universidad de Toulouse y también con la Universidad de Pau.

8°. Por lo que se refiere a infraestructuras, se informa de la inauguración del Aula 4 de la Facultad como Sala de Vistas, que se ha dedicado a la primera mujer que fue fiscal en España y, además, estudiante de esta Facultad, Dña. Carmen Aguelo. La financiación se consiguió, en su mayor parte, de la Universidad de Zaragoza y de la cesión de mobiliario de los Juzgados sitos en la Plaza del Pilar por parte de la Dirección General de Justicia y de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón. Cuenta con instalación de megafonía y de videoconferencia. Dicha Sala podrá ser utilizada indistintamente para la celebración de vistas como para la impartición normal de docencia. También se ha hablado con la Junta arbitral de Consumo para la posible celebración de arbitrajes.

9°. Con los mayores ingresos obtenidos este año por alquiler de aulas se pretendía una mejora de los equipos de calefacción y refrigeración, pero el coste resulta inasumible. Por ello se ha pensado en la compra de un compacto para la Biblioteca cuyo coste se asumirá, al 50%, entre la Facultad y la Universidad de Zaragoza.

“7°. Ruegos y preguntas”

La representante de los estudiantes D^a. Rita Royo pregunta sobre la mejora en la instalación Wifi prometida hace meses y sobre la ampliación de destinos Erasmus para los estudiantes del programa conjunto DADE.

El Dr. Gimeno Feliu manifiesta su preocupación por la docencia en el Master de Abogacía con grupos de 50 alumnos y su alegría porque un profesor de la Facultad asuma la coordinación académica del Máster. Aun así, considera que debería aclararse la función del coordinador de cada una de las asignaturas. En relación a la internacionalización, cree que nuestra ventana natural debería ser Iberoamérica, tanto por idioma como por la consideración académica que nos demuestran. Ruega que se incorpore a la página Web institucional un portal de transparencia. Manifiesta su felicitación por la sala de Vistas que nos acerca a la realidad práctica del ejercicio profesional y por la eficaz gestión de recursos escasos.

El Dr. Tena Piazuelo se suma a la manifestación del Dr. Gimeno en lo que se refiere a la internacionalización con Iberoamérica. Pregunta por el desarrollo del Máster Universitario de Gestión Administrativa. En relación al Coordinador del programa conjunto, muestra su simpatía personal y confianza hacia el Dr. Moralejo pero considera que correspondía el turno a un profesor de la Facultad, pues lleva 12 años siendo elegido por Económicas. Ruega que los acuerdos de Junta se remitan, como venía siendo práctica los últimos años, a todos los miembros de la Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Monge Gil, que explica que el compromiso de la Universidad para la instalación del Wifi sigue vigente y que debería ejecutarse antes de enero del próximo año; y al Dr. Baltar Rodríguez que indica que se están buscando destinos de Erasmus para los alumnos de DADE y Grado indistintamente.

El Sr. Decano recuerda que la Memoria del Máster preveía 50 alumnos por grupo que, en efecto, son excesivos. La función de los coordinadores era la de intentar homogeneizar los criterios de las asignaturas, pero no es un verdadero cargo, por lo que agradece a los profesores que lo han realizado. En este sentido, considera que la firma de actas por los abogados, desde luego, plantea problemas. Respecto a la internacionalización, el interés o los vínculos con las Universidades francesas no es incompatible con la apertura a la colaboración con las Universidades Iberoamericanas, que considera tremendamente interesante. Por lo que se refiere al Master Universitario en Gestión Administrativa, recuerda que está todavía en fase de aprobación por ANECA.

El Dr. Gimeno Feliu felicita a los Dres. Julio Tejedor Bielsa y Vitelio Tena Piazuolo por sus nombramientos como Secretario General Técnico y Director General del Gobierno de Aragón, respectivamente; felicitación a la que se suman los demás miembros de la Junta.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:15 horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario firmo, con el visto bueno del Sr. Decano, en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº, el Decano

El Secretario

Fdo. Dr. Javier López Sánchez

Fdo. Dr. Víctor Escartín Escudé